

Y
0904
1865

UNIVERSIDAD
Abierta al mundo
Biblioteca SolarPati (Montel)



Y
0904
1865

En un signo curioso, un símbolo muy significativo de la situación actual i política que hemos llegado en Colombia el solo hecho de que tanto i tan acortadamente se comente aquella resolución, i se me diga que... que el deber de levantar mi conciencia hacia Dios i profesar quien i pacíficamente una religión!

Como quiera que sea i por extraño que parezca el hecho, así que durante algunas semanas la órbita ociosa de Bogotá invirtió las oposiciones más ridículas i absurdas respecto del próximo suceso que un pensador. Pero al cabo la verdad dispuso todas las inversiones de vida que en las mentes habían perdido su tiempo con un comentario que de un parte los hechos eran sencillos i las consecuencias tan sencillas.

¿Qué se debe hacer? ¿guardar silencio se para no tener el deber de un parte de la prensa que se llama liberal de hablarlo.

EL CATOLICISMO I LA REPUBLICA.

INTRODUCCION.

Un hecho íntimo, exclusivamente personal, que solo interesaba directamente a mi conciencia, que no tenia, ni podia tener en justicia ninguna relacion con la política, i que era ejecutado por un hombre libre, retirado de la vida pública, reducido ya a la oscuridad, conocido por su franqueza, su sinceridad i su honradez intachable; un hecho, digo, que por tantos motivos ha debido pasar casi desapercibido, o a lo ménos no motivar invectivas ni aun simples alusiones de la prensa, ha sido durante muchos dias, i continúa siendo, materia de ataques mas o ménos emboscados, de comentarios mas o ménos ofensivos.

Ese hecho, que cualquiera, sin conocerlo, supondria ser probablemente algun delito, algun escándalo, alguna grave falta, alguna debilidad siquiera, es pura i simplemente este: que yo, liberal progresista, yo, republicano demócrata, yo, libre pensador en política i filosofía, he reconocido i vuelto a profesar, de mi libre i espontánea voluntad, los dogmas del catolicismo.

Es un signo curioso, un síntoma mui significativo de la situación moral i política a que hemos llegado en Colombia, el solo hecho de que tanto i tan acerbamente se comente aquella resolución, i se me dispute..... qué? el derecho de levantar mi conciencia hácia Dios i profesar quieta i pacíficamente una relijion!

Como quiera que sea, i por extraño qué parezca el hecho, hai que afrontarlo.

Durante algunas semanas, la crónica ociosa de Bogotá inventó las suposiciones mas ridículas i absurdas respecto del próximo suceso que me era personal. Pero al cabo la verdad disipó todas las invenciones. Se vió que los maldicientes habian perdido su tiempo con sus comentarios; que, de mi parte, los hechos eran sencillos i las esplicaciones inequívocas.

¿Qué se debia hacer? guardar silencio, so pena de violar el derecho mas sagrado. ¿Se hizo así? no: la prensa que se llama liberal ha hablado.

Cosa singular! la prensa conservadora habia sido mui poco moderada en sus polémicas recientes. Pero ocurre el suceso con que se ha querido hacer tanto ruido, i esa prensa conservadora ha tenido la delicadeza de no anunciar siquiera el hecho, considerándolo con una noble reserva que respetaba mi dignidad.

La prensa liberal, al contrario, aprovechó los primeros momentos para atacarme. La *Opinion* lanzó un editorial en que, solapadamente, se pretendia arrojarme injurias i calumnias que me mostraban en transparencia. El *Tiempo*, sin herirme directamente, me ha dedicado un largo editorial, especie de programa, que bien interpretado significa: *Decreto de espulsion o excomunion, contra el fundador i primer redactor del "Tiempo," espedido por sus actuales redactores, en nombre de los principios republicanos.* Ya examinaremos con qué títulos ejerce el *Tiempo* este poder dictatorial.

Debiera sorprenderme la actitud que han tomado contra mí el *Tiempo* i la *Opinion*. De los cuarenta o mas periódicos a que he colaborado en mi país, los que me deben una consagración mas constante, mas laboriosa i *desinteresada*, son el *Tiempo* i la *Opinion*. Era, pues, natural que, siquiera por delicadeza o cortesía, me guardasen algunas consideraciones i no me arrojasen las primeras piedras. Pero no me quejo. Este desengaño me hacia falta.

Sin embargo, debo hacer una distincion.

Puesto que, a pesar del silencio que me habia impuesto yo mismo, se quiere discutir mi conducta privada, poner un veto a mi conciencia, llamarme a juicio ante la opinion pública, acepto la provocación i hablaré.

Pero al replicar, me entenderé solo con el *Tiempo*. El disimulo, la invectiva solapada, jamás merece los honores de la réplica. El *Tiempo* ha sido franco a lo ménos: me ha escomulgado resueltamente, fijando mi nombre en el cartulon de su oficina, para que todos sus adeptos queden enterados de que no deben contarme en el número de los republicanos. La ocurrencia es chistosa, parece increíble; pero en fin, ahí está. Cualquiera que conozca mi carácter, mis escritos políticos, todos mis precedentes de republicano, preguntaria candorosamente: "qué! estamos en carnaval i en tierra estraña!" No! estamos en Colombia, a la luz de un dia cualquiera i en el año de gracia de 1865. Si el general Mantilla, que era tan espiritual, viviese aún; no dejaria de esclamar chistosamente: "Cómo es esto! las tórtolas les tiran ya a las escopetas?"

Pero formalicemos el debate.

Durante toda mi vida he sido tan liberal como el que mas, i continué siéndolo.

Durante muchos años de mi vida, desde los veinte hasta los treinta i siete, he sido libre pensador en materias relijiosas. Hoi pertenezco a la comunión católica.

He tenido, para mi honra i bienestar, un círculo de nobles i leales amigos, a quienes he estimado i estimo profundamente.

Puesto que se ha querido someter a controversia mi derecho absoluto de profesar una creencia relijiosa, i se me provoca a defender este derecho, quiero tener la condescendencia de dar una esplicacion perentoria a todos los que se crean con títulos para obtenerla:

A los libres pensadores, de quienes me he separado en punto a relijion;

Al partido verdaderamente liberal, cuyas doctrinas he sostenido i continué profesando;

A los católicos, a cuya comunión he vuelto;

A mis amigos *personales*, cuyo amor no he desmerecido i deseo conservar;

En fin, a los que, no siendo mis amigos personales, pero siéndolo políticos, sin cólera, ni intolerancia, ni inconsecuencia, no me hayan retirado la estimacion i consideracion con que me hubieren favorecido.

Mi esplicacion será franca, sencilla i sincera, como lo son i han sido todas mis opiniones, todos mis actos i todos mis escritos.

Gracias a Dios, la modificacion que se ha operado en mis ideas relijiosas, ha venido por causas i en circunstancias que me protejen contra toda calumnia o suposicion desdorosa. Levanto la frente con la seguridad de que nadie podrá hacérmela bajar ruborizada.

Nada explicaré sobre las causas. Mi conciencia no pertenece a la opinion pública. En este santuario que guarda la esencia de mi sér, solo Dios es i puede ser testigo i juez. Solo diré que hai misterios del alma, cuya historia está escrita con lágrimas en el corazon, i cuya clave solo puede hallarse en una tumba.

En cuanto a las circunstancias, ningunas podian ser mas propias para garantir la pureza i sinceridad de una resolucion definitiva respecto de mis creencias relijiosas. Estoy retirado de la vida pública; vivo en la oscuridad, completamente entregado a ocupaciones comerciales; i despues de haber desempeñado tantos empleos importantes en la política, no tengo motivo para ambicionar ninguno. En el año pasado i en el presente he renunciado puestos honrosos i candidaturas elevadas que se me ofrecian.

Estoi en la plenitud de mi fuerza física, moral e intelectual, i vivo con entera independencia. Soi mui feliz en mi vida privada, i no tengo enemigos personales, ni compromisos que me amenacen con una calamidad.

El partido que hace de la doctrina católica la base principal de su fe política, está caído; i él me hace la justicia de estar persuadido de que jamas podrá contar conmigo, en materias políticas o cuestiones de partido.

No temo persecucion alguna, puesto que jamas he perseguido a nadie.

Claro es, pues, que la modificacion reciente de mis ideas relijiosas, obra esclusiyamente mia, de mi corazon, mi razon i mi conciencia, es el fruto del pleno ejercicio de mi libertad personal. Si álguien pensare lo contrario, me ofenderá injustamente con su pensamiento; ofensa que perdono de antemano.

I.
EL DERECHO.

Ante todas cosas se me presenta una gran cuestion de derecho.

Los redactores del *Tiempo*, llamándose por sí i ante sí órganos del partido liberal, oráculos del dogma republicano, me niegan la libertad de tener una creencia relijiosa.

¿ Con qué derecho me niegan esta libertad ?

¡ No solo me la niegan a mí : se la niegan a todo liberal. Han declarado, desde lo alto de su infalibilidad, de un pontificado liberal que nadie les ha conferido, que "EL QUE ES CATÓLICO NO PUEDE SER REPUBLICANO."

Cosa estraña ! pretenden abolir el catolicismo, por emancipar al pueblo de lo que llaman el despotismo absoluto de los papas. I ellos, sin que nadie les haya conferido la mision de formular el credo del partido liberal, se erijen en dictadores de este partido, usurpando un pontificado de nueva especie ; pretenden resolver ex cátedra la cuestion que veinte jeneraciones de republicanos, desde los tiempos de las repúblicas italianas, no han podido resolver ; lo que ha sido un problema inmenso para los mas grandes jenios ; lo que constituye hoy mismo uno de los mas difíciles problemas de la civilizacion, es decir, la relacion que hai, la armonía que puede haber entre la relijion i la política.

En qué títulos se funda semejante dictadura ? Pues sépase una verdad : i es, que si realmente fueran incompatibles, absolutamente incompatibles el catolicismo i la república, bastaria el despotismo que se pretende imponer (despotismo que pugna contra todo respeto a la dignidad de las opiniones) para que protestase contra la república todo lo que hai en el fondo de las almas honradas de digno i jeneroso, de libre, independiente i grande !

Qué ! no se quiere la autoridad de los papas para los católicos, i se pretende fundar el despotismo de la negacion entre los liberales ?

Se dice que el catolicismo es enemigo del derecho humano, i se le niega al hombre el derecho de creer lo que le plazca, de profesar cualquiera relijion que no sea la de los incrédulos !

Hai hombres que quieren pasar por libres pensadores, i cuando un libre pensador, que ha sido liberal toda su vida, i ha servido a la libertad mucho mas que aquellos, hace uso de su libertad de pensamiento i de criterio para escojer una relijion, poniendo término a sus dudas i vacilaciones sobre tan inmenso i trascendental problema, los intolerantes le gritan : " No ! alto ahí ! la libertad de pensamiento que os reconocemos, es la de pensar como nosotros : si os fijais en una creencia, miéntras nosotros continuamos en la negacion, os declaramos *apóstata*, os escomulgamos solemnemente, os declaramos incapaz de ser republicano ! "

¿ Pero qué república es esa que no permite creer en Dios i adorarle de cierto modo, sin ofender a nadie ; que no admite contradiccion ni discrepancia alguna ; que se pone en abierta pugna con la conciencia libre de sus ciudadanos ? Qué república es esa que se rebela contra Dios, puesto que Dios se manifiesta por medio de la conciencia ; que se rige por decretos o constituciones que un periodista tiene el antojo de formular, sin que el pueblo le haya dado poderes para ello ?

Esa república no es tal república : es una dictadura monstruosa ; es un despotismo inaudito, que no se atrevió a ejercer ni Enrique VIII en Inglaterra. Yo, que he protestado de palabra i por escrito contra todas las dictaduras políticas, protesto aun mas enérgicamente contra ésta, porque es mas audaz, mas insoportable, mas absurda que todas las dictaduras materiales !

Qué! no se resolverán por fin ciertas jentes a renunciar a los hábitos dictatoriales adquiridos en nuestras revoluciones? Yo, que no tuve parte en la última (ni en ninguna otra), que no acepté sus hechos i doctrinas sino a beneficio de inventario, persevero en mis hábitos de libertad. Tienen el mérito de ser conformes con las convicciones que siempre he profesado.

Los intolerantes se llaman "libres pensadores," i rechazan como enemigos a los liberales católicos. ¿No tendrían éstos igual razon para rechazar a aquellos de la comunión liberal, puesto que se separan de la creencia religiosa que profesan tantos liberales?

Los intolerantes se dicen defensores del derecho, contra el catolicismo. I la facultad moral, el título que autoriza a cualquier creyente para ser católico, ¿qué cosa es sino un derecho? I si es un *derecho* ¿qué cosa es la que los intolerantes defienden? Es el derecho de negar el suyo a los demas? Hai acaso en su singular república un derecho contra el derecho? Qué! la conciencia no es nada para ellos? Qué! tenemos una constitucion republicana que permite escribir, injuriar, calumniar, deshorrar a los demas impunemente, si se quiere; ¿i en la república organizada por esta constitucion no es permitido profesar la religion católica?

Esa constitucion, que los mismos que me atacan han contribuido a discutir i han firmado, i que están encargados de defender i hacer cumplir, reconoce todas las libertades. Contando con su garantía, ellos podrian cultivar papas i venderlas en el mercado. I yo?.....yo no puedo, con la misma garantía, elevar mi alma a Dios, profesar una creencia i practicar un culto? Ellos pueden reunirse en asambleas, en conciliábulos, en una junta cualquiera, i son inmunes, irresponsables de sus palabras i opiniones, si las emiten pacíficamente i sin armas. ¿I los católicos no pueden reunirse en sus templos, practicar sus actos religiosos, predicar u oír sermones, aunque lo hagan tambien pacíficamente i sin armas? Estos son incompatibles con la república....La república solo está reservada para los otros; los pertenece en propiedad!

Acsan a la Iglesia católica de aspirar al monopolio de la conciencia religiosa, i ellos monopolizan la conciencia política.

Pero si la república es, como dicen, incompatible con el catolicismo, ¿cómo fué que la convencion de Rionegro no lo declaró así, sino que, al contrario, ratificó el anterior reconocimiento de la plena libertad religiosa? Los intolerantes tenían la palabra, i los convencionales se hallaban en la plenitud de su fuerza. ¿Por qué no se atrevieron unos i otros? Sin duda porque la monstruosa opinion que combato no era apoyada por nadie.

Si el partido liberal se compone o debe componerse exclusivamente de enemigos del catolicismo, ¿cómo es que los congresos liberales de 64 i 65, i la prensa liberal del país no han hecho caso alguno de ciertas elucubraciones sobre formacion de una iglesia nacional cismática? El país entero ha rechazado i condenado solemnemente esas opiniones; ha declarado espresa i tácitamente que no reputa a los intolerantes como autorizados para formular el programa del partido liberal, ni ménos el de la república. Ese programa es una usurpacion.

¡I cosa bien peregrina: cuando se formuló el proyecto de una iglesia nacional, anticatólica, sus autores se sirvieron de elementos esencialmente católicos: un concilio nacional (institucion esclusiva del catolicismo, creada por él), i sacerdotes católicos, que oficiasen en templos católicos, para creyentes católicos! Oh! cuando los intolerantes han pretendido valerse de elementos católicos para descatolizar a los colombianos, del fondo de la conciencia de aquellos se ha levantado una voz, la voz de la verdad, que les gritaba: todos los colombianos, o a lo ménos la inmensa mayoría de ellos, son católicos!

II.

EL PROGRAMA LIBERAL.

Quando en 1861 formulaba yo, desde Paris, exento de pasiones revolucionarias, lo que llamé el "*Programa de un liberal*" no tuve el arrojo de llamarlo: el "*Programa liberal*, o el *Programa de los liberales*." ¿Por qué individualicé aquella profesion de fe? por qué le di, con su título, su texto i su espíritu, el carácter de opinion personal? Porque, como ciudadano, yo no tenia el derecho de imponer mis opiniones a mis conciudadanos, usurpando una dictadura risible. I porque, como verdadero liberal, probado ya en 1861 con diez i seis años de lucha i de servicios prestados a la libertad, sabia yo que no me era lícito formular el programa de toda una escuela, o de todo un partido, sin haber recibido poderes para un acto de tamaña trascendencia.

Pero los intolerantes, a título de redactores de un periódico, no han tenido esas contemplaciones con el derecho de los demas. Se han atrevido, sin título ninguno, a formular el programa del partido liberal de Colombia; todavía mas: el programa del partido liberal del mundo. Declaran "que ningun católico puede ser republicano"!

¿I con qué lo prueban? con una aglomeracion de sofismas que espero reducir, mediante una réplica sencilla, a la categoría que realmente tienen: la de errores monstruosos.

Pero hablemos del tal programa, no solo en lo que afecta al catolicismo, sino en todo lo demas. Las polémicas del *Tiempo* con la *Opinion* i el *Simbolo*, han puesto en claro lo que se debe esperar de cierto liberalismo. Comparemos las doctrinas de hoy con las de ayer, i se verá lo que vale el consabido programa, como credo político del partido liberal. De paso hará resultar de qué lado están las apostasías que se quieren imputar a los liberales católicos.

En 1853 se halló el partido liberal, como escuela i como partido militante, en la plenitud de su desarrollo filosófico i de su fuerza física i moral. Jamas, en ninguna otra época, fué tan audaz, tan valeroso, tan amante de los principios, tan fiel a su origen i tendencias, tan grande i generoso como en 1853. ¿Cuál fué entónces el programa del partido liberal que los intolerantes de hoy defendian en varios periódicos? Hélo aquí, en sustancia:

- El sufragio universal;
 - La libertad absoluta de religiones i cultos;
 - La libertad absoluta de la prensa;
 - La separacion completa de la Iglesia i el Estado;
 - La abolicion del ejército permanente;
 - La descentralizacion amplísima, con la unidad nacional;
 - La abolicion de todo fuero, quedando iguales ante los tribunales i las leyes, los sacerdotes i militares, a los demas ciudadanos;
 - La abolicion absoluta de la pena de muerte;
 - El imperio del réjimen civil.
- Todo esto, sin perjuicio de otras grandes reformas, como la abolicion de la esclavitud, que ya estaban sancionadas.

¿I hoy, señores intolerantes, ¿cuál es vuestro programa?

Si en 1853 decíais: "sálvense los principios ántes que todo," hoy esclamais: "quédense a un lado los principios, si con ellos han de volver los conservadores al poder. Lo que mas importa es mantenernos en el gobierno, a fin de consolidar las conquistas de la revolucion. Despues sobrará tiempo para que los otros, si pueden, gobiernen a su vez."

¿I esto, caballeros, cómo se llama? *Apostasía!*

Hoi renegais del sufragio universal, no por razones de ciencia constitucional, sino porque con ese sufragio perdió el poder, en 1857, el partido liberal. *Apostasia!*

Hoi quereis matar la libertad de relijion i culto; la renegais de tal modo, que rechazais como enemigo a todo liberal católico. *Apostasia!*

Hoi quereis que la libertad de la prensa sea limitada respecto de los sacerdotes, en quienes mirais como delito la simple publicacion o circulacion de una bula pontificia que no haya obtenido el *pase* de la autoridad civil. *Apostasia!*

Hoi pretendéis que todas las iglesias (mejor dicho, la iglesia católica, que es la esclusiva de los colombianos) estén bajo la dependencia del gobierno civil. *Apostasia!*

Hoi os parece bueno que cada Estado mantenga un ejército en pié, i otro el gobierno nacional, a fin de conjurar todo riesgo de que el partido conservador vuelva al poder. *Apostasia!*

Hoi preconizais un sistema de federacion exajerada que tiende a destruir, que ha desquiciado sensiblemente la unidad nacional, haciendo de cada Estado un *soberano*, pronto a insubordinarse i dar la lei al gobierno nacional, aun en lo tocante a relaciones esterores. *Apostasia!*

Hoi pretendéis que se mantenga una especie de fuero ántes desconocido; un *fuero negativo*, adverso en vez de favorable: el de las leyes especiales que sujetan á los sacerdotes a juramento i a formalidades preventivas, i les prohiben ejercer la libertad de la palabra i de la prensa. I así estableceis una desigualdad irritante que coloca al sacerdote, por el solo hecho de serlo, bajo la vijilancia especial de la autoridad. *Apostasia!*

Hoi sosteneis que la propiedad no es un derecho, sino en tanto que el propietario disponga de sus cosas de cierto modo: le es prohibido acensuarlas, donárselas a quien quiera. I es prohibido ser propietario cuando la entidad se llama cabildo, hospital, hospicio o corporacion relijiosa. I no solo limitais i violais así el derecho de propiedad, sino que, denudado en libertad al médico, al abogado, al comerciante para ejercer su profesion, al sacerdote no le permitis que ejerza su ministerio sin que previamente os preste un juramento de obediencia i fidelidad que lo humilla i vilipendia, puesto que significa la suposicion de que él es un enemigo de la sociedad a quien hai que pedir seguridades especiales. *Apostasia!*

Hoi manteneis en la constitucion un inciso que suprime rotundamente la pena de muerte. Pero tambien interpretais a vuestro modo cierto artículo 91, que, en caso apurado, os serviria para suprimir todas las garantías, inclusive la de la inviolabilidad de la vida humana. *Apostasia!*

Hoi os parecen excelentes los jenerales para gobernar los Estados; os parece indispensable el jeneral Mosquera, (hombre de grandes dotes, pero de índole esencialmente militar) para el gobierno de la nacion; aplaudis toda insurreccion que tienda a poner el gobierno de cualquier Estado en manos del círculo político a que perteneceis; considerais como vuestros mejores amigos a los innumerables ciudadanos que han salido de la última revolucion hechos jenerales o coroneles, en tanto que haceis la guerra a vuestros antiguos amigos, los *gólgotas* de 1853; i toda vuestra política, todos vuestros encomios tienden a mantener la *militarizacion* en que ha caído la República. *Apostasia!*

Tal es vuestro programa de hoy: una renegacion completa del de 1853; una conjugacion incesante del verbo *apostatar!* I así llamais apóstata al hombre honrado que, manteniéndose fiel a las doctrinas del partido liberal pacífico (no del revolucionario), ha hecho uso de su libertad, en la austeridad de sus mas hondas meditaciones, en el silencio de su hogar doméstico, i en la plenitud

de su derecho, de su sinceridad i su desinterés, para adoptar definitivamente, sin ofender ni perturbar a nadie, la religión que su alma ha encontrado mas propia para establecer la paz i la armonía entre su conciencia i Dios!

I puesto que hablamos de programas i apostasías, permítaseme hacer una breve serie de observaciones que me parecen concluyentes.

¿ En qué tiempo ni por boca de quién ha formulado el partido liberal colombiano, como cánón de su programa, el deber de ser enemigo del catolicismo? Cuando se había declarado por el partido liberal, mejor dicho, por los republicanos, ese antagonismo inevitable i esencial entre la religión católica i la república? Nunca! nadie se había atrevido a formular semejante pensamiento, atentatorio contra el derecho i la conciencia de todos los colombianos!

¿ En qué consiste, pues, mi apostasía?

Pero se me dirá: "Haciéndoos católico, habeis dejado de ser libre pensador." Por qué? Entendámonos sobre esto, definiendo las cosas.

¿ Qué cosa es un libre pensador? ¿ Es un hombre que profesa el sistema de la negación i la duda en todo i por todo, i que en lo tocante a religión está obligado a no tener ninguna? Semejante absurdo sería una blasfemia contra la libertad misma del pensamiento!

¿ Qué es, pues, un libre pensador? Es un hombre honrado que desea obrar en todo por convencimiento; que busca sinceramente la verdad; que no está dispuesto a admitir como tal lo que una autoridad cualquiera le impone, sino aquello que su propia razón le presenta como verdad, i que teniendo por punto de partida el principio de la libertad humana, que es la base de toda responsabilidad, quiere mantener, i mantiene i practica, en su modo de pensar, esa misma libertad.

Pues bien: como libre pensador, he buscado la verdad religiosa durante veinte años, i buscándola, llegué a formarme ideas que amalgamaban tres sistemas diferentes: el deísmo puro, en cuanto a la existencia del Sér Supremo; el panteísmo, en cuanto a la inmortalidad del alma; el cristianismo, en cuanto a la moral.

Pero un día, después de mucho meditar i dudar, se abrió delante de mí una tumba que llenó mis ojos de llanto i mi corazón de desesperación!... Recojí mi alma; arrojéme con la mente, delante de esa tumba! Busqué la imagen del objeto adorado, i la vi desaparecer para siempre en la inmensa tiniebla i el infinito abismo del *alma universal* en que yo había creído!... Volví los ojos hacia el cielo, busqué a Dios i le pedí consuelo i esperanza; i no encontré a Dios, ni encontré consuelo ni esperanza, porque el Dios en quien había creído i a quien buscaba era un Dios absurdo, impotente, imposible, que no castigaba ni recompensaba en la eternidad, que no tenía personalidad, ni habitaba el santuario de una alma verdaderamente creyente!.....Lo absurdo jamás consuela ni da esperanza!

Mi alma se despedazó entonces, i destrozada, se abrió a la inundación de una luz que le era desconocida... El día que sentí mi alma empapada en esa luz, que mi razón creyó haber encontrado la verdad, percibí de súbito que mi corazón estaba tranquilo i fuerte. Me sentí resignado i consolado; la esperanza renació en el fondo de mi sér; i aquella tumba que me había desesperado, fué el altar donde mi espíritu juró i consagró su reconciliación con Dios!...

¿ Qué es lo que he realizado, pues? Es una apostasía? Apostasía de qué? de mil dudas i negaciones? de un conjunto de elucubraciones íntimas, sin enlace ni asociación con las ideas religiosas de ninguna comunión? No! eso no es, ni será jamás una apostasía! Yo jamás hice pacto con nadie para ser in-crédulo!

He hecho uso de mi libertad de pensamiento, i el dia que he creido encontrar la verdad en una religion que tiene diez i nueve siglos de existencia i ha hecho inmensos servicios a la humanidad, ese dia me he fijado definitivamente en esta religion; ese dia he completado la libre evolucion de mi pensamiento libre, verificada en solicitud de la verdad!

¿Es esto una apostasia? He dejado acaso de poseer la plena libertad de mi pensamiento por el hecho de haberla ejercido i estar en posesion de la verdad solicitada con su auxilio? Curiosa apostasia!

Vosotros los que me tirais la piedra, responded a la pregunta que os voi a hacer. La constitucion os reconoce el derecho de elejir; sois electores, i como tales, teneis plena libertad para escojer vuestros candidatos i sufragar. En materia de elecciones sois, pues, libres pensadores. Mañana, habiendo hecho uso de vuestra libertad de pensamiento i eleccion, votais por un candidato. ¿Perdereis al dia siguiente vuestro carácter de electores? vuestro pensamiento político será ya servil, por el solo hecho de haber ejecutado libremente, de haber consumado esa evolucion sicológica que se llama eleccion? dejareis de ser libres pensadores en política?

Yo he elejido, entre todas las religiones, la que mas me ha satisfecho; i precisamente paso a la categoría de los *serviles* porque, como dueño de mí mismo, he consumado el ejercicio de mi libertad!

Si esto es lo que llamais apostasia i servilismo, os burlais deplorablemente del sentido comun!

III.

LA TRADICION REPUBLICANA

Se ha declarado dictatorialmente: “ *el que es católico no puede ser republicano.*” Sostengo que este es un enorme error, desmentido por todo lo que hai de respetable i glorioso en la tradicion republicana.

Dante Allighieri, lo oyes? tú fuiste católico, profundamente católico; i fuiste un mártir de la libertad republicana. Pero tu inmenso jenio, que es una de las mas altas glorias de la humanidad, trabajó en balde por la república; no fuiste mas que un poeta, jamas un republicano! ¿Te estremeces de indignacion, desde el seno de tu inmortalidad i de tu gloria, al sentirte así calumniado? No importa! los intolerantes han hablado. Inmortal *jibelino!* tú viste solamente un menguado *papista*, un pobre católico!

Católicos de la Suiza! cómo os atreveis a llamaros republicanos, si sois católicos? Vuestros cantones de Uri, de Schwich, de Unterwalden i Unterwalden, son los mas conspicuos modelos de la *pura* república democrática. En medio de vuestras montañas aprendieron a conocer la verdadera república los filósofos ingleses de 1640, i los franceses de 1789. Vuestras repúblicas han vivido durante siglos, con gloriosa modestia i admirable bienestar. I sin embargo, unos periodistas, en *Bogotá*, declaran que no sois ni podeis ser republicanos, porque sois católicos!

Republicanos franceses de 89! Manuel, Barnave, La Fayette, Isnard, i tantos mas! vosotros habeis sido nuestros maestros; habeis educado al mundo para la república, habeis luchado como buenos i servido con vuestra alma, vuestro corazon i vuestro brazo a la causa inmensa de la emancipacion humana! Habeis visto vuestra obra deshonorada i ensangrentada precisamente por los que, obcecados, creyeron que la república era incompatible con el catolicismo, i por eso perdieron la república! I sin embargo, un escritor intolerante, en *Bogotá*, declara, calumniando a la historia, que no fuisteis sino unos necios, unos

impostores, tal vez; que jamas fuisteis republicanos! Por qué? porque creísteis en Dios segun el dogma católico! el mismo Dios en quien creyeron Gutenberg, Colon, Galileo, Pascal, Newton, Cervántes, D'Aguesseau, Fenelon, i casi todos los grandes genios de los tiempos modernos!

Daniel O'Connell! tú has sido en balde uno de los mas grandes hombres del siglo XIX! En balde fuiste un apóstol de la libertad i la justicia, un gran defensor del derecho i el libertador de todo un pueblo de seis millones de hombres civilizados! No! fuiste un imbécil! soñaste con una libertad absurda! la querias i la alcanzaste para un pueblo católico, i eras católico!

Pueblos vascongados! En vano vivis en el mayor bienestar, gracias a vuestras nobles instituciones democráticas; en vano sois el encanto del viajero que visita vuestras graciosas montañas i seductoras poblaciones; en vano se os cita como modelos de verdaderas repúblicas, no obstante vuestra dependencia casi nominal respecto de la corona de España; en vano os distinguís por vuestra honradez i moralidad, vuestra increíble laboriosidad, vuestro valor i vuestra prosperidad! Sois incapaces de conservar esas instituciones libres que habeis mantenido durante siglos. . . . porque sois católicos!

Católicos de la Union Americana! ¿con qué derecho llamais a vuestra nacion la república modelo? Sois seis millones de monarquistas, de absolutistas, de enemigos de esa república por la cual acabais de derramar vuestra sangre a torrentes, i de asombrar al mundo junto con vuestros conciudadanos sectarios!

I tú, Cristóbal Colon, progenitor de un mundo ante la civilization! tú que revelaste a la humanidad este mundo que habia de ser un día el asilo i la gran patria de la república! ¿sabes que ya este mundo debe renegarte i maldecirte porque tu alma inmensa fué católica?

Republicanos de toda la América española, fundadores de quince repúblicas! Bolívar, San Martín, Rivadavia, Freire, Miguel Carrera, Sucre, Páez, Montúfar, Hidalgo, Morélos, Victoria i Morazan, libertadores de un continente! Vuestros esfuerzos gigantescos nada os han valido; vuestra sangre no fué ofrendada a la república sino a la monarquía; cuando luchábais por aniquilar la colonia, solo serviais al despotismo. Fuisteis católicos!

Pueblos americanos! esto que llamais la república, que habeis sostenido a todo trance, que os ha impuesto mil rudas pruebas i sangrientos sacrificios; esto con que tanto soñais, fideando en su posesion i mejora vuestro bienestar, vuestro progreso i vuestra gloria: esto no es la república! No! es un absurdo, un caos, una contradicción permanente! Sois unos visionarios insensatos! Por qué? porque los redactores de un periódico de Bogotá, que no han hecho gran cosa por la república que todos habeis fundado i sostenido, declaran que, siendo católicos, no podéis ser republicanos!

Lejisladores de Neiva en 1811! Cuando sancionábais con sublime sencillez i audacia vuestra admirable constitucion de la provincia de Neiva, código inaudito por su verdad i por el sentimiento de justicia que revela; ¿os llegásteis a imaginar que un día saldría de Villavieja uno de vuestros descendientes a ponerlos públicamente un inri, asegurando que mentísteis como republicanos porque fuisteis católicos?

Próceres de la independencia! fundadores de la República! heróicos revolucionarios de 1810! escuchad! Nariño, mártir republicano que nos enseñásteis *los derechos del hombre*! Fernández Madrid! ilustre majistrado, cantor i diplomático de la República! Cálidas, Camilo Tórres, Lozano, Gutiérrez, Acevedo, Camacho, Torices, Leiva i tantos otros que formásteis con vuestros cádáveres sagrados la sublime hecatombe de 1816! Ricaurte, Jirardot i D'Elúyar, que al volar sobre el volcan de San Mateo, i sucumbir en Bárbara, i perecer en el océano invocásteis al Dios de los católicos i la patria de los republi-

canos! Farsantes inmortales! paso al redactor del *Tiempo*, que viene a borrar vuestro nombre del martirolojio republicano! Ya que no os pueden espulsar de la república de los vivos, os espatrian de la república de los muertos! En vano habeis habitado el panteon de los republicanos! No sentís el ruido del martillo demoledor? no os estremeceis de horror? Es que vienen a demoler vuestros sepulcros! Os ultrajan, os reniegan porque fuisteis católicos! En nombre de la república que amasasteis con vuestra sangre i vuestras lágrimas, se os hace descender del pedestal de gloria en que os habia colocado la gratitud nacional!...

¿No bastan estos ejemplos personales de la tradicion republicana? Si se quieren otros, los presentaré mui significativos i elocuentes.

¿Se tolerará que yo tome algunos de la gran lista de patriotas del partido conservador, citando, por ejemplo, entre cien mas, a Paris, Vélez, Ortega, Joaquín Mosquera, i Posada? I por qué no! ¿Con qué derecho se niega el título de republicanos a esos católicos conservadores que han venido luchando por la independencia nacional primero, i despues por el afianzamiento de un orden de cosas republicano? Se les niega ese título? Yo, liberal republicano, que he sido, soi i seré un franco i leal adversario del partido conservador, protesto contra esa iniquidad, que es al mismo tiempo un acto de monstruosa ingratitud!

¿Pero quereis solamente nombres de liberales? aquí están: vuestra misma intolerancia me servirá de arma contra vosotros.

¿Quién fué el jefe del partido liberal de 1824 a 1840? Santander. I Santander, cualesquiera que hayan sido sus creencias íntimas, vivió practicando los ritos del catolicismo i murió como católico.

¿Quién fué el jefe, la personificación del viejo partido liberal, de 1840 a 1853? El general José María Obando. I Obando fué católico ortodoxo, piadoso creyente.

¿Quién ha encabezado al partido liberal, en la revolucion de 1860 a 1864? A quién reputa el *Tiempo* como el jefe, el hombre necesario i la encarnacion del partido liberal? al general Mosquera. Pues bien: el general Mosquera, a pesar de haber ejecutado actos hostiles a la Iglesia católica, no se ha llamado enemigo de ella, sino que ha declarado oficialmente i por el órgano de uno de sus amigos de mas confianza, que es católico, apostólico, romano! *

• ACTOS OFICIALES

DEL GOBIERNO PROVISORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Estados Unidos de Nueva Granada—Poder Ejecutivo nacional—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno—Bogotá, 14 de setiembre de 1861.

“AL MUI REVERENDO SEÑOR ARZOBISPO.

“El Presidente i yo, que nos gloriamos de pertenecer a la Iglesia Católica, la consideramos como dijo Jesucristo: “la congregacion de todos los fieles, CUYA CABEZA VISIBLE ES EL PAPA”; i no convenimos en que sea una llastro obstinada, porque LA OBRA DE DIOS NO PUEDE SER IMPERFECTA, como la quieren pintar algunos de sus falsos amigos.”

“ANDRÉS CERÓN.”

(Tomo I, página 193.)

A SU SANTIDAD PÍO IX, PONTIFICE MÁXIMO.

SANTÍSIMO PADRE:

“El Gobierno de Colombia no pretende, ni sus actuales Majistrados, que somos católicos, podemos desear otra cosa sino que se conserve la unidad de la Iglesia sin intercecion del poder público.” &c. &c.

“Con sentimientos de respeto filial, me repito de Vuestra Santidad, devoto hijo.

Facatativá, enero 15 de 1862.—T. C. DE MOSQUERA.”

(Tomo I, páginas 15 a 18.)

Pero no! la historia de las repúblicas i de los republicanos no constituye la tradicion republicana. Esa historia es nula i de ningun valor! ¿En dónde nos mostrarán los redactores del *Tiempo* la tradicion republicana? Será en la serie de nuestras constituciones? Así lo supongo.

Ningun periódico ha tenido ni puede tener la mision de establecer o determinar el programa de la república. Méenos desautorizado seria este programa, si lo formulase un presidente de la república acabado de elejir; pero aun así careceria de suficiente autoridad. Mucho mas respetable seria ese mismo programa, si algun congreso lo formulase en una lei. Pero todavia seria disputable su competencia para ello.

¿Cuál será, pues, la autoridad competente? El verdadero programa de un pueblo es su constitucion: esta es la fórmula única, jenuina, del credo político de toda nacion libre. Por tanto, solo las convenciones o los congresos constituyentes tienen el derecho, la mision i la autoridad moral bastante para formular el programa de la política de un pueblo. Todo lo demas es sofisma i superfetacion.

Pues bien: veamos el programa de nuestra República, tal como se ha venido formulando desde el 20 de julio de 1810.

Los ilustres revolucionarios de ese dia, proclamaron la independencia conjuntamente con el mantenimiento esclusivo de la religion católica, apostólica, romana.

Los miembros de los congresos de Tunja i Leiva, proclamaron la república i el catolicismo, simultáneamente, de 1812 a 1814.

Todas las constituciones de nuestras "Provincias Unidas" de entónces, proclamaron la misma dualidad.

El congreso fundamental de Angostura, siguió el mismo ejemplo en 1819.

La convencion de 1821 ratificó la misma declaracion.

La convencion de liberales federalistas, reunida en Ocaña en 1828, reconoció en su proyecto de constitucion la libertad relijiosa; pero quiso conservar espresamente el mantenimiento oficial del catolicismo.

El Congreso "admirable" mantuvo en la constitucion de 1830 el principio de 1821. I la mayoría de ese congreso fué de liberales.

La convencion de 1832, conspicua por su liberalismo, i triunfante de dos dictaduras casi sucesivas, hizo lo mismo que las anteriores.

La constitucion conservadora de 1843, mantuvo el catolicismo como religion del Estado.

Allí terminó la serie de las constituciones republicanas i católicas. Luego comenzó una nueva serie: la de las constituciones republicanas i tolerantes.

La constitucion radical de 1853 recompuso la república sobre principios altamente liberales; i estatuyó la completa libertad de religiones i cultos, la separacion absoluta del Estado i la Iglesia. Reconoció, pues, la perfecta coexistencia i armonía entre la república i el catolicismo.

La constitucion federal de 1858, obra de transaccion i conciliacion de los partidos, mantuvo los principios de 53.

Por último, la constitucion actual, si bien ha restringido en gran parte la libertad del clero, de las corporaciones relijiosas i aun de los simples creyentes católicos, ha mantenido el principio elemental de la libertad de profesar toda religion i todo culto. Ha reconocido, como las anteriores, que la república es perfectamente compatible con el catolicismo, tanto mas cuanto que esta religion es la que profesa la casi totalidad de los colombianos.

Tal es la tradicion republicana, en Colombia i fuera de ella.

¿Qué oponen a esta gloriosa tradicion los redactores del *Tiempo*? Su

dictadura personal, su autoridad usurpada, su monstruoso pontificado de la violencia, la intolerancia i el sofisma!

IV.

EL PROGRESO.

Hasta hoy se ha considerado que el espíritu de tolerancia i las instituciones que lo hacen práctico, son un signo inequívoco del progreso de las sociedades. Precisamente los que mas fuertemente han atacado al catolicismo, por los abusos de muchos de sus servidores, lo han hecho en nombre del principio de tolerancia, o sea por disgusto de la intolerancia que tales abusos entrañaban.

Hoy se nos dice: “*El que es católico no puede ser republicano*”; exactamente, aunque en sentido inverso, como han dicho los católicos mas intolerantes: “*el que es republicano, o liberal, no puede ser católico.*” Se ataca al catolicismo, imputándole una tendencia a la absorcion absoluta de la conciencia humana; i el ataque se hace en nombre de una pretendida doctrina republicana, que tiende a la absorcion completa de la conciencia religiosa del ciudadano.

El catolicismo adulterado de los enemigos de la libertad, infieles por lo mismo al Evangelio, ha pretendido suprimir al *ciudadano* en beneficio del creyente. El republicanismo apócrifo que ahora se nos predica pretende, a su vez, suprimir al *creyente* en beneficio del ciudadano. Unos i otros, lo que suprimen es el hombre i la justicia, porque suprimen la conciencia i el derecho.

¿Esta política puede llamarse progresista i liberal? Para llamarla así seria preciso adulterar completamente el significado de las palabras.

¿Qué cosa es el progreso? El progreso es enemigo del catolicismo? El catolicismo es enemigo del progreso? Para resolver, siquiera sea someramente, estas cuestiones, es necesario definir el progreso i el catolicismo. La cuestion es sencilla. Quiero considerarla simplemente bajo su punto de vista filosófico, sin entrar en reflexiones del órden puramente religioso. No soy el llamado a defender el catolicismo en calidad de teólogo u apóstol; esto seria, de mi parte, soberanamente ridiculo. No tengo ni la ciencia, ni la mision, ni la uncion, ni la autoridad moral que para tal labor son necesarias. Yo defiendo el catolicismo bajo el punto de vista del derecho político. Lo defiendo porque, digan lo que quieran los redactores del *Tiempo*, es una religion, es la que hoy profeso en uso de mi libertad. Defiendo mi derecho, i lo defiendo contra la violencia que me lo disputa i me lo quiere arrebatar.

Volvamos a las definiciones.

Todo progreso es una ascension hácia la luz, un avance hácia la belleza física, moral e intelectual, un paso dado hácia el bien i la verdad. La perfeccion es el fin; la libertad es el medio; la razon es el camino; el progreso es la marcha. El fin único, la síntesis del destino humano se reduce a este gran problema: acercarse i asemejarse a Dios, que es la suprema Verdad, la suprema Belleza, la suprema Bondad, la suprema Sabiduría i el supremo Bien.

Todo lo que el hombre haga para realizar ese fin, por sí i por medio de la humanidad con quien es solidario en todas sus jeneraciones, si aquello tiende realmente a ese fin, es un progreso. Someter las fuerzas de la materia a las fuerzas i necesidades del espíritu; purificar el corazon, dulcificando i ennobleciendo sus instintos; elevar el alma hasta la mas alta concepcion de la verdad i la justicia, i dotar a la especie humana del mayor bienestar posible, de la mayor igualdad posible, de todo el caudal de fraternidad i benevo-

tencia que la voluntad del hombre pueda alcanzar, tal es el fin esencial de toda civilización! Ese es, i no otro, el punto de mira del progreso. Importa que el hombre sea bueno para que encuentre su camino hacia Dios. Importa que sea dichoso para que pueda más fácilmente ser bueno. Así, el progreso tiende a procurarle dicha i enriquecerlo en bondad.

El progreso es un *crecendo* de armonía. Comenzó por un punto de apoyo, dado por el Criador: la inteligencia, la razón, la fuerza i la voluntad; i no acabará jamás, porque su obra, la ascension hacia Dios, no podría completarse sino confundiendo con lo infinito. El progreso se haría Dios, i Dios dejaría de ser el *único infinito*.

Pero, qué cosa es la religión? qué el cristianismo? qué el catolicismo? Se niega que el catolicismo sea una *religion!* Esto no se contesta. Los sofismas son de tal naturaleza, tan irritantes, tan ajenos a la verdad de los hechos, que no admiten discusión. Hai verdades que no se discuten. Se niega lo que todos los filósofos, todos los sectarios, todos los enemigos del catolicismo han reconocido. Si se cree que el catolicismo no es una *religion*, que los intolerantes les pregunten a sus madres, a sus esposas i a sus hijas, si *eso* que ellas profesan, *eso* que constituye su fe, sus esperanzas, sus tradiciones i sus prácticas, es para ellas una creencia en Dios, o una farsa; una religión, o una ficción!

La religión es el sentimiento, en todas sus manifestaciones, sean psicológicas o exteriores, que establece la relación íntima de la conciencia humana con Dios. Modifíquese como se quiera esta definición: la religión será siempre aquel sentimiento, desarrollado para mantener esa relación, sean cuales fueren los dogmas, la moral i las reglas de disciplina o gobierno de una comunión religiosa.

¿Tiene el dogma católico tales condiciones? hai en su esencia, en todos sus principios i misterios algo que pugne con el supremo fin de la humanidad? Hai algo que en ese dogma tienda a impedir al hombre la marcha incesante hacia la Verdad divina, la ascension perdurable hacia Dios? Será la Cruz? serán los Evangelios? será el Apostolado? No! nada de eso! Todo lo que hai en ese dogma encamina el alma humana hacia Dios i la inmortalidad. Entonces ¿cómo parece esa religión antagonista, enemiga del progreso humano?

Se alega que hai grandes abusos. Nadie lo niega. De todo se ha abusado en este mundo; el abuso es una debilidad, i todos los hombres somos débiles. La constitucion de Rionegro contiene graves abusos. Ella consagra, a despecho de la conciencia humana, entre otros abusos, una enormidad que ha escandalizado a todo el mundo: la libertad absoluta de la palabra i de los manuscritos, es decir, la irresponsabilidad del perjurio, de la falsedad i de la sedicion; la impunidad del ultraje i la calumnia contra el débil; la sancion del garrote, i la lei de la violencia de parte de los audaces, los insolentes o los físicamente fuertes. Eso es un enorme abuso de los convencionales. ¿La constitucion deja por eso de ser republicana i liberal?

Pero se alegrará todavía, a pesar de todas las negaciones i reticencias que constituyen el fondo de lo que se llama la religión filosófica: Pase el cristianismo puro; es una religión, i puede subsistir con el progreso. Pero el catolicismo es otra cosa; es una armazón puramente material, es un tejido de patrañas, es la organización del gobierno temporal de un clero para explotar el bolsillo de los creyentes.

No me incumbe rebatir estos lugares comunes. Solo haré notar un sofisma cardinal en que se incurre: se confunde completamente el dogma con la disciplina, la *esencia* de la religión, con el *modo* de hacer funcionar la iglesia. Dígase cuanto se quiera contra la disciplina; otros la defenderán, si les importa hacerlo. Yo haré notar simplemente una verdad incuestionable: todo

lo que en el catolicismo es puramente dogmático, de creencia, viene de Jesucristo, de los Evangelios, de los Apóstoles i de los concilios. Es el cristianismo en todo su rigor, en toda su pureza. Si en las costumbres eclesiásticas se han introducido algunos o muchos abusos, la verdad no es ménos evidente en cuanto al dogma.

Si pues el catolicismo no es, como dogma, sino el cristianismo aspirando a la universalidad, el catolicismo, como dogma, no es enemigo ni antagonista del progreso.

Pero se dirá: el progreso tiene por esencia lo variable, so pena de no ser progreso; i el catolicismo tiene por esencia lo inmutable. Lo inmutable i lo variable son cosas que se escluyen. Mui bien: así es, en igualdad de circunstancias; pero si se cae en una confusion de naturaleza de elementos, se volverá a caer en el sofisma.

Desde luego, no hai religion que no tenga por principio lo inmutable, so pena de no ser religion. Lo mismo la religion de Brama que la de Confucio, la de Mahoma que las sectas de Lutero, Calvino i tantos otros. ¿Por qué solo a la religion cristiana católica se le niega la razon de la inmutabilidad?

Si la doctrina católica es inmutable, es porque ella solo se ocupa de Dios, que es inmutable; es porque, creyendo los católicos poseer en su creencia la verdad religiosa, no necesitan modificarla en lo mínimo; es porque esa religion se refiere a los destinos eternos del alma humana, que son tambien inmutables; es porque toda ella tiende a resolver el problema de la inmortalidad, que es lo inmutable por excelencia en la composicion del ser humano.

Si el progreso puramente social i político es variable, es porque sus fenómenos solo se refieren a la parte perfectible de la humanidad, que está bajo la accion de su libertad; es porque se refieren al modo de funcionar el hombre, como ser libre i responsable, para encaminarse hácia su fin eterno, inmutable, que es la perfeccion en Dios, la posesion de la Verdad!

He ahí la armonía de lo inmutable i lo variable, la armonía entre el fin i los medios, entre la idea elemental i las fuerzas que la desarrollan.

La religion católica, inmutable en sus dogmas, como todas las religiones, no es pues antagonista, ni puede serlo, del progreso político. Mejor dicho, esa misma inmutabilidad, no tiene mas que un objeto: el de facilitar i asegurar el progreso del hombre en su alma, su corazon i sus costumbres; de hacer que se cumpla la suprema lei de la vida, que es el progreso mismo; la perpetua ascension del hombre hácia Dios!

¿Se me citará el famoso *Syllabus* de Pio IX? Tiempo perdido. Yo me reduzco a contestar: ese documento, que tantas traducciones han adulterado, ha sido explicado por monseñor Dupanloup, con aplauso del Papa mismo. A esa explicacion me refiero.

A propósito, fácil me será explicar mi modo de juzgar la posicion en que me encuentro. Esta explicacion es conveniente para disipar errores de diverso género: ella se adapta a la situacion de todos los liberales católicos.

Como ser pensador, profeso una creencia, una fe religiosa. Como ciudadano, tengo un conjunto de convicciones políticas.

Como creyente, pertenezco a la comunión moral i material de la Iglesia católica. Como patriota, como hombre civil, pertenezco a la comunión moral i material de la república democrática.

En virtud de esta doble posicion, en que no hai ni puede haber antagonismo, puesto que una conciencia no puede ser antagonista de sí misma, reconozco dos especies de autoridad:

En religion, el Evangelio i las lejitimas autoridades de mi iglesia;

En política, la constitucion de mi patria i el pueblo soberano.

Como creyente católico, no admito la injerencia de ningún poder civil, ni ménos de ninguna dictadura, en el modo de ser de mis creencias, ni en los actos inocentes de mi culto.

Como ciudadano liberal, no admito la intervencion de ningún poder eclesiástico, en mi modo de pensar i proceder respecto de las cosas temporales del mundo.

Si el Papa me ordenase pensar i obrar como conservador, o reaccionario, o absolutista, o enemigo de cualquier modo de la libertad política i del progreso popular, yo no le obedecería; i al desobedecerle, yo no me creeria rebelde o pecador.

Si la lei, o una autoridad civil cualquiera, me ordenase, en nombre de la soberanía popular, o de los principios de una mayoría política, faltar a los deberes que mi creencia implica, atacar al catolicismo, hostilizar a su Iglesia, tampoco obedecería el mandato; i al desobedecerlo, no me creeria mal ciudadano, rebelde o culpable.

Jamas he buscado ni amado sino la verdad, en todas las cosas. En religion, he encontrado la verdad i la paz de mi alma en el catolicismo; i por eso soi católico. En política, he hallado siempre la verdad en el liberalismo i la república; i por esto soi republicano liberal.

La verdad es una, aunque se presente bajo diversos aspectos. La verdad no puede estar en contradiccion con la verdad, porque lo que *es* no puede dejar de *ser*.

De ahí la invencible conviccion que tengo (i no de ahora, sino desdeantes de ser católico), de que no hai ni puede haber antagonismo irremediable entre el liberalismo de buena lei, sin restricciones apasionadas, i el catolicismo bien entendido, es decir, reducido al dominio del alma, del corazon, i consiguientemente de la moral.

Sostengo que todas las cuestiones que hoy dividen a los partidos políticos de Colombia, pueden ser resueltas amigablemente, i con provecho para la nacion, por medios conciliatorios i pacíficos. Para esto solo se necesita una cosa: despejar el terreno político, apartando de él la cuestion religiosa o eclesiástica.

¿Cómo lograr esto? pura i simplemente con la práctica de la libertad i la igualdad, es decir, con el fiel cumplimiento de las antiguas i solemnes promesas del partido liberal.

Con la libertad de todas las religiones i todas las iglesias, se suprime la irritacion, el encono que exalta a las conciencias católicas; las resistencias de todos los conservadores pacíficos; el descontento melancólico de muchos liberales; el temor de todas las jentes de buena fe.

Con la igualdad de una lejislacion uniforme para todos los colombianos, sean legos o eclesiásticos, se suprime una flagrante injusticia; se pone fin a toda hostilidad contra la república liberal, que pueda emanar del clero católico; se abre el camino a la conciliacion i al progreso pacífico, que es el único durable i verdadero porque es inocente.

Si yo alguna vez hubiera de intervenir de cualquier modo en la política de mi patria, todos mis esfuerzos, como liberal católico, tenderian a procurar aquella conciliacion. Me esforzaria en convencer a mis conciudadanos de la conveniencia urgente que hai en suprimir la cuestion eclesiástica o religiosa. Cuestion terrible, preñada de peligros para la religion i la libertad al mismo tiempo, porque amenaza nuestra civilizacion!

Para suprimir esa cuestion (hécho que, por sí solo, allanaria las mayores dificultades de nuestra política) solo se necesita estar animado de amor a la paz, al pueblo que sufre i paga por todos los partidos, i de algun respeto por la justicia i el derecho. Despues de allanadas las dificultades de primer orden,

las que hoy quemar, bastaría para resolver muchos problemas, querer discutir en calma, con buena fe, con inteligencia i espíritu práctico.

De lo contrario, es preciso que desde ahora nos resignemos a pasar por pruebas i desgracias mucho mas crueles que las precedentes. Marchamos hacia una descomposicion espantosa, hacia un cataclismo inevitable, si se continúa inculcando la doctrina de la incompatibilidad entre el catolicismo i la república. Un pueblo que durante tres siglos ha estado en posesion de una creencia religiosa que ha sido su consuelo i su esperanza, i en la cual ha creido encontrar la verdad, no consentirá en que impunemente se le arrebatase esa creencia, se le persiga en lo mas sagrado de sus tradiciones, su conciencia i su vida íntima!

Pero tampoco una escuela que de apostolado i martirolojio político pasó al rango de fundadora de una nacion independiente; que ha defendido palmo a palmo, en la república, su credo político, sus glorias i sus esperanzas de progreso, puede abdicar, entregando su obra a discrecion del fanatismo provocado i exaltado!

La lucha seria, pues, inevitable. ¡Qué lucha! una guerra intestina de religion! Su solo nombre espanta i hace estremecer al patriota. ¡A esta situacion es que quiere conducirnos la intolerancia de un periodista!

V.

ALGO QUE ES PERSONAL.

Se ha visto lo que significa la "apostasia" que tan enfáticamente se imputa a los liberales católicos. Se ha visto tambien en qué consiste el progreso. Véase ahora, puesto que el ejercicio de mi libertad personal se pone en tela de juicio, si yo, lejos de haber apostatado, he progresado.

Yo he tenido siempre el corazon esencialmente cristiano. Así lo prueban todos los actos de mi vida privada i todos los de mi corta pero no estéril vida pública. Desafío a que se me señale un solo pensamiento, una sola frase, una palabra siquiera en mis numerosos escritos i discursos i en toda mi correspondencia privada, que desmienta en lo mínimo el sentimiento cristiano que ha sido el fondo de mi ser moral.

Como poeta, he cantado a Dios i la inmortalidad, a Cristo i a María, al Evangelio, el cielo i todo lo que en la naturaleza proclama la idea de una Providencia infinita.

Como dramaturgo, he invocado siempre las ideas cristianas en mis obras; he señalado un ideal cristiano; he tendido con todos mis esfuerzos i bajo todas las formas hacia la moral cristiana.

Como orador, ya parlamentario, ya popular o simplemente literario, todas mis palabras han sido acentos de fraternidad, proclamaciones de la justicia evangélica, defensas del derecho, de la libertad i la igualdad segun las mas jenerosas nociones de la civilizacion cristiana.

Como escritor, he combatido la barbarie bajo todas sus formas o manifestaciones; he buscado en la historia, en las ciencias políticas, en la literatura, en las costumbres, en la crítica i en los pueblos que he recorrido personalmente cuanto podia ofrecerme alguna luz para la defensa del derecho, alguna prueba en favor del progreso, alguna esperanza en beneficio de la emancipacion i el bienestar del hombre, alguna nueva afirmacion en favor de la verdad democrática, que es al mismo tiempo la síntesis de la doctrina cristiana, en cuanto se refiere al mundo, i de la doctrina republicana.

Si en algunos de mis escritos o discursos atacué principios o reglas esenciales del catolicismo, lo hice porque creia servir a la verdadera causa del cris-

tianismo. Pero en este modo de juzgar estubo mi error, i lo he reconocido, i lo reconozco públicamente, sin rubor, porque procedí de buena fe.

Mi corazon, siempre amante, siempre lleno de esperanza, siempre consagrado al servicio de la causa de los demas (acaso mucho mas que al de mi propio bienestar) ha sido, pues, esencialmente cristiano.

Pero mi espíritu? mi razon? En mi razon se han albergado, durante muchos años, mil dudas i negaciones respecto de la divinidad del cristianismo. La filosofia de mi espíritu estubo mui léjos de adunarse a la filantropía cristiana de mi corazon. Si mi corazon era cristiano, mi espíritu era deísta-panteísta. Faltaba, pues, en mi sér moral, esa armonía de todas las fuerzas que constituye la unidad; esa conformidad entre el sentimiento i la intelijencia, que determina la voluntad de los grandes caractéres, que inspira las grandes resoluciones, i que da a la conciencia del hombre la paz interior i la plena posesion de sí misma. Mi corazon estaba lleno de luz, la luz del amor cristiano, de la esperanza i de la fe en el bien. Mi espíritu estaba lleno de tinieblas, las tinieblas de la duda, la contradiccion i la inseguridad. La luz i las tinieblas no pueden coexistir!

Un dia, resolví salir de esta situacion. Medité, leí, profundicé los abismos de mi conciencia, i sentí surgir del fondo de ella una nueva luz que me pareció ser la verdad! Era preciso que mi sér moral viviese en armonía, que fuese *uno e indivisible*. Cómo lograrlo? Hé ahí el gran problema de mi vida íntima, que he resuelto, i mui satisfactoriamente para mí.

¿Podia mi corazon dejar de ser cristiano? Para esto, yo habria tenido que cambiar, degradar, hacer dejenerar completamente mi naturaleza; renegar de todos mis esfuerzos, de todo mi pasado, de mi nombre, de mi familia, de mi patria i de la época en que vivo. Habria tenido que comenzar por espulsarme del seno mismo de la civilizacion, esconderme en la espesura de los bosques salvajes, barbarizarme en fin, porque hoy no es permitido llamarse hombre civilizado, sino a condicion de profesar i sostener todas las verdades derivadas del progreso de la civilizacion cristiana!

En vez de retrogradar, era forzoso progresar! De qué modo? no habia sino un medio: *cristianizar* mi espíritu para ponerlo en armonía con mi corazon. Mi razon lo reconoció así, i el dia que tal evolucion se cumplió en mi espíritu, mi alma fué creyente, todo mi sér fué cristiano i recuperó la unidad de sus fuerzas, sus esperanzas i su destino!

Pero luego se presentó a mi mente otra cuestion, erizada de dificultades: ¿bastaria la fe cristiana para restablecer la paz de mi alma i sentirme en la plena posesion de mi conciencia relijiosa? Despues de mucho leer, i mucho meditar i conferenciar, hube de llegar a una conviccion profunda, que no pretendo hacer aceptar a nadie, pero que es la mia, i que es respetable por el hecho de ser sincera.

Mi conviccion es esta: toda teoría que no se reduce a la práctica, o no es susceptible de ejecucion para producir un bien, es estéril; es una mera elucubracion que no merece por largo tiempo la atencion del espíritu humano. ¿De qué servirian las teorías sobre el derecho popular i los derechos individuales, si no hubiese una constitucion que las proclamase i garantizase? Qué importaria reprobar el crimen como pernicioso, si no hubiese un código penal i penitenciarias para reprimirlo i castigarlo? A qué fin tener un código civil que proclamase todos los principios constitutivos de la familia i de la propiedad, si no hubiese efectivos tribunales que los hiciesen efectivos dándoles su sancion?

Una teoría que permanece en la categoría de simple opinion o elucubracion es, pues, completamente estéril. Fácil seria probar que, no solo es estéril, sino tambien pernicioso.

Pues bien: el cristianismo reducido a la mera concepcion de sus dogmas, a la idea jeneral de su verdad, a las interpretaciones elásticas de la conciencia, que suele ser tan tolerante i complaciente consigo misma; el cristianismo reducido a escuela puramente platónica, sin forma exterior alguna, ni organizacion de la comunidad de sus creyentes, seria una teoría estéril, o habria caído en las innumerables i complicadísimas contradicciones de los sectarios. ¿Qué hacer para evitar este peligro, este mal indeclinable? aceptar una regla, una organizacion que sea la práctica eficaz del cristianismo.

Pues para mi razon, esa regla, esa organizacion, sancion i práctica del dogma, es el catolicismo. El dia que tuve esta conviccion fui católico; fui, en mi sentir, completamente cristiano. Al sentirme así, he sentido que mi sér se completaba, mediante la unidad de la armonía. Ese dia di un gran paso de progreso, el mas grande que yo haya dado jamas!

Este es el momento de hacer una comparacion curiosa.

Los que me arrojan las primeras piedras, los que han querido hacer tanto escándalo de un hecho privado, ejecutado en uso de mi libertad i mi derecho indisputable, pretenden vituperarme porque he aceptado franca i resueltamente la creencia católica. ¿Ellos ¿qué es lo que hacen? Veámoslo.

Se casan como católicos, porque no tienen el valor de sacrificar su amor ante la dignidad de una conviccion profunda, o no tienen valor para ponerse en desacuerdo ostensible con la sociedad católica. Se llaman libres pensadores, i adulan con sus condescendencias o prevaricaciones personales a ese catolicismo que hostilizan o finjen desdenar.

Hacen bautizar i casar a sus hijos como católicos, les enseñan la doctrina i oraciones de los católicos, se prestan a ser padrinos de niños católicos o de conyuges católicos, asisten a entierros de católicos, i dejan a sus mujeres oír misa i confesar i comulgar como católicas. Viven en una república de católicos, i aun ellos mismos, muchas veces, ejecutan actos propios esclusivamente de los católicos.

I sin embargo, hablan i escriben contra el catolicismo, i miran como una apostasia la franca pero silenciosa profesion que un buen liberal hace de fe católica.

Por qué esta contradiccion entre los actos i las opiniones? Ah! yo puedo explicarla, i la explicaré sin embozo, porque conozco a muchos de esos hombres i he sido testigo de muchas palinodias.

Si los libres pensadores lo son en gran parte i en gran número por pereza, por no imponerse deberes, por asegurarse ciertas impunidades, los enemigos del catolicismo, a que me refiero, proceden como he dicho, porque quieren tener en sí mismos, como ciertos baúles propios para el contrabando, un doble fondo. Considerando que el mundo es una comedia, quieren tener siempre dos caras, guardando la careta como un recurso para el desempeño de los papeles mas difíciles.

Oyendo misa de tiempo en tiempo, casándose como católicos, bautizando i confirmando como tales a sus hijos, no hacen sino prepararse una retirada, por lo que pueda suceder. Con su aparente desden anticatólico, rinden culto a la vanidad; cortejan la popularidad de los inercúlos o los indiferentes; fabrican moneda falsa para comprar el título de libres pensadores, de hombres despreocupados e independientes.

Con ciertos actos o prácticas del catolicismo, que contradicen sus pretensiones de libres pensadores, se ponen a cubierto de la contradiccion de sus familias, de la censura de los ortodoxos, de las resistencias sacerdotales que pueden ocurrir en el momento supremo de la vida.

Llega este momento un dia! la muerte amenaza con toda su desnudez, la

eternidad con sus insondables misterios, i la idea de la tumba, junto con la vanidad del rango personal, llena la mente del pretendido filósofo. Ese día, se teme no ser enterrado con cierta dignidad, no ser admitido en el cementerio católico (el único del lugar), i ser causa de amarguras para su familia i de escándalo para los demas. Ese día se claudica!

Pero no se acepta la creencia católica con la plena libertad del espíritu i del corazón; no se acepta por convicción, i a sabiendas de asumir ante el mundo, *en vida*, la responsabilidad de su creencia. No! nada de eso! Se claudica por miedo a la severidad de la Iglesia católica, por un tal vez o un puede ser que implica una voluntad sin dignidad ni energía, por condescendencia o debilidad hacia la familia, por ceder a instancias de los amigos, por cerrar la boca a una maledicencia que se teme.

Todo eso no es sino *cobardia!* así como todo lo que se ha hecho durante la vida, no ha sido sino *hipocresía!* Se ha mentido primero al mundo, ostentando la incredulidad; i a la hora de morir, se le miente a Dios fingiendo la piedad! Durante su vida, esos hipócritas no se han atrevido a llamarse creyentes, por miedo a la burla o al desapego de los incrédulos o indiferentes; les ha faltado el valor de sus convicciones íntimas; no han querido aceptar la responsabilidad de sus creencias, mostrando la cara a los adversarios de ellas. I al morir, claudican sin vacilación, porque ya no serán *ellos mismos* los que habrán de soportar el sarcasmo, devorar imputaciones ofensivas, llorar o lamentar la pérdida de amigos que se les han alejado injustamente. Será solo su memoria la que soportará cualquiera inyectiva; será su familia la que cargará con la responsabilidad de una palinodia final!

I sin embargo, yo que he tenido el valor de someterme a todo, de arriesgarme a perder muchos amigos, de comprometer todo porvenir literario o político (entre los intolerantes), de resignarme a tolerar suposiciones injuriosas, calumnias solapadas u ostensibles, pruebas i dificultades de todo jénero; yo que adopto una creencia religiosa, hallándome en la plenitud de mi salud, de mi razón i de mi independencia personal; yo que a nadie ofendo con el ejercicio de mi derecho i afronto *en vida* la responsabilidad de mis opiniones i mis actos, yo soy para los intolerantes un apóstata, i ellos decretan hoy mi espulsion de la grande i gloriosa comunión de los republicanos!

I vosotros los que claudicáis al morir, los que durante vuestra vida habeis jugado con dos naipes i navegado entre dos aguas, en medio de la iglesia i el mundo, os vais a la vida eterna dejando intacta vuestra hoja de servicios. Dejáis a la tierra vuestro título de republicanos, sin haber asumido ninguna responsabilidad como creyentes; i os presentais ante Dios con un certificado que os sirve para decirle: "Abreme, Señor, las puertas de tu gloria, puesto que me confesé i comulgué"!

Ah! el mundo no es aún para los francos i sinceros! todavía lo explotarán por mucho tiempo, como su patrimonio, los hipócritas!

VI.

LOS COLOMBIANOS SON CATOLICOS.

El *Tiempo*, viéndose cojido en su propia red, se ha encontrado en medio de este dilema: o es falsa la proposición que establece un antagonismo irremediable entre el catolicismo i la república; o si a pesar de su antagonismo las dos comuniones coexisten en Colombia, es porque una de las dos existe solo como una superfetación, i debe desaparecer. El *Tiempo*, no pudiendo negar que la república existe, ha apelado al recurso de negar la existencia

del catolicismo en Colombia: niega que los colombianos, en su inmensa mayoría, sean católicos.

Yo podría contentarme con una argumentación muy sencilla, i es esta:

¿Tienen los colombianos el derecho de ser católicos? Indudablemente este derecho se lo da Dios, se lo reconoce la conciencia humana, se lo glorifica la civilización i se lo garantiza la constitución nacional.

¿Tienen también los colombianos el derecho de ser republicanos? Sí lo tienen: se lo da su condición de hombres, se lo reconoce la ciencia, se lo glorifica la historia i se lo garantizan las instituciones, que aun lo convierten en un deber.

Si ambos son *derechos*, i derechos reconocidos como immanentes e inviolables ¿pueden ser o son antagonistas las comuniones organizadas en virtud i en ejercicio de esos derechos? Volveré a preguntar: ¿hay derecho contra el derecho, i verdad contra la verdad?

Pero quiero seguir a los intolerantes en su argumentación sofística: sostengo que los colombianos son católicos. ¿Habrá necesidad de probarlo? Acaso es preciso probar que la luz es la luz, que la realidad palpable no es una ficción? Pero así lo quieren los redactores del *Tiempo*.

Su argumentación, en apoyo de su tesis, se reduce, en sustancia, a lo siguiente:

La masa popular, el pueblo pobre de Colombia, no es nada, ni republicano, ni católico. Es una masa inerte, materia plástica que se presta a recibir toda forma; es un rebaño de corderos que explotan los partidos políticos lo mismo que el clero.

Entre los que no son turba-muita, los hacendados i cosecheros no pagan puntualmente el diezmo i la primicia. Los capitalistas usureros que se llaman católicos, prestan su dinero al mayor interés posible, a pesar de las prohibiciones de la iglesia. Hay muchos que se titulan católicos, i no son sino tartufos que especulan con la religión. La estadística de los católicos que se confiesan i comulgan es muy reducida (¿cuál estadística? quién i cuándo la ha levantado? cómo la han podido formar?); pero es mucho más reducida todavía la de los que ayunan en los días de precepto. En fin, la devoción escasea instante por instante, i las prácticas católicas, en el mayor número de los *fieles*, no son sino actos de hipocresía.

Todo esto, traducido en buen romance, sin fraseología, significa: los colombianos no son católicos porque algunos o muchos de ellos cometen abusos, o son poco escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Esta argumentación no tiene sino un pequeño inconveniente: sirve para todo; prueba tanto que nada prueba. I si no, apliquémosla a la república.

La constitución ha reconocido la igualdad completa entre los colombianos; i sin embargo, hay leyes que establecen excepciones odiosas respecto de los colombianos que son sacerdotes. Hay abuso, luego no hay república.

El poder ejecutivo es el ejecutor de las leyes, el guardian i administrador de la hacienda nacional; i sin embargo, *El Tiempo* ha censurado al presidente actual i sus secretarios, sosteniendo que han celebrado malos contratos, perniciosos para la hacienda i el crédito de la nación. Se abusa? luego no hay república.

El congreso tiene la alta misión de legislar con pureza i rectitud, con justicia i patriotismo, con imparcialidad i moderación. I en el congreso de 1865 ocurrieron cosas inauditas, escenas i manejos que han ruborizado a todos los colombianos. Se ha abusado, luego no hay república.

La constitución ha hecho de la magistratura un gran ministerio; esa magistratura debe ser imparcial, juzgar con calma i austeridad, abstenerse de in-

tervenir en las luchas i represalias de los partidos. I sinembargo, hai majistrados o jueces que, como periodistas, están preconizando candidaturas, censurando al gobierno por sus actos, aplaudiendo revoluciones en los Estados, dando su opinion política sobre cuestiones que pueden exigir su decision judicial, i declarando la guerra formalmente a esta relijion católica profesada por los colombianos a quienes deben administrar justicia! Se abusa, luego no hai república!

Tal es vuestra lógica! tolerad que yo os mida con la misma vara con que habeis medido a los católicos! Ya veis para lo que sirve el sofisma: es una espada de dos filos; al manejarla os habeis cortado los dedos. I sinembargo, a nadie habeis herido.

Pero entendámonos sobre vuestros sofismas. Decis que el pueblo es un rebaño de imbecíles, sin creencias de ninguna clase: ¿le habeis dicho lo mismo en Neiva, en el Tolima, en Cundinamarca, en toda la República, cuando habeis solicitado sus sufragios para algun puesto público? No! Entónces lo habeis llamado el pueblo soberano, el pueblo libre, la fuente jenuina de todo poder i de toda autoridad!

Pero ¿qué cosa es realmente nuestra masa popular? Decis que no es ni republicana ni católica. Os equivocais: no es republicana, por desgracia, pero sí es católica. No es republicana, porque la calidad de tal requiere convicciones i costumbres en apoyo de la república; i nuestra masa popular, que no conoce ni por el forro la constitucion que la rije, carece de tales convicciones i costumbres.

Pero esa masa sí es católica, porque tiene una fe, una tradicion relijiosa, un culto i costumbres católicas, aunque imperfectas, monstruosas a veces, por causa de su ignorancia. Esa masa es católica porque cree en Dios, acepta el bautismo i todos los sacramentos, i todos los dias eleva sus oraciones hácia el cielo, pidiendo alivio para su miseria, conformidad para sufrir i esperanza para perseverar en su admirable sencillez u virtud instintiva.

En cuanto a los que ábusan, o no son austeros en su catolicismo ¿qué os importan sus debilidades, si no sois de la comunión i en nada os ofenden ellas? Con qué derecho les negais la posesion de una creencia que ellos confiesan como suya i sostienen sin embozo? Aunque sean u os parezcan católicos imperfectos, ellos son católicos; así como algunos intolerantes, por el hecho de ejercer sin discrecion sus majistraturas i sus funciones en la prensa, no dejan de ser majistrados i periodistas.

I en cuanto a los que son intachables en sus creencias i en sus prácticas qué podeis decir? ¿El número de los que piensan como el redactor del *Tiempo* se podrá comparar nunca con el de los católicos austeros i honrados? Estos, entre los colombianos intelijentes, forman la gran mayoría; los otros son casi la unidad infinitesimal!

Si los católicos son la inmensa mayoría, casi la totalidad de los colombianos, i si el catolicismo i la república son incompatibles ¿qué juicio deberán formar los hombres honrados de la moralidad de las doctrinas i los actos de los intolerantes? La república es el gobierno de todos, de las mayorías; es la fórmula de la soberanía popular. Si pues la república es inconciliable con el catolicismo, i los colombianos son católicos, el poder que están ejerciendo o ejerzan los liberales que piensan como el redactor del *Tiempo* es una usurpacion, es una detencion! Están funcionando, i obteniendo sufragios de un pueblo católico, en nombre de la república: pues que dejen el puesto, si quieren ser lógicos, i que a lo ménos se crea en la sinceridad de su intolerancia! Todo lo demas es comedia; es mas que comedia: es burlarse del sentido comun i contar demasiado con la imbecilidad humana!

CONCLUSION.

He esplicado lo que mi dignidad me permitia explicar, no obstante que podia haberme encerrado en mi derecho i responder pura i simplemente: tengo una creencia porque se me antoja i soi libre para tenerla.

Pero era preciso hacer algunas reflexiones para protestar contra la dictadura que el *Tiempo* quiere imponernos a todos los republicanos, i hacer ver que los que quieren establecer semejante dictadura atacan todo derecho i hacen un daño considerable a la causa liberal.

Se me ha atacado en mis derechos inmanentes, i he tenido que defenderlos.

Me defiendo, porque se me ha querido arrebatar el derecho de profesar una creencia, libremente i de un modo inofensivo.

Me defiendo, porque se me ha querido manchar una reputacion intachable, ganada con toda una vida de laboriosidad, esfuerzos i sacrificios.

Me defiendo, porque se me quiere robar una propiedad sagrada, mi título de republicano, título que he ganado i merecido con todas mis convicciones i todos mis actos!

En vano me borrarán dictatorialmente de la lista de los liberales republicanos! En vano se pretende condenarme a la nulidad i el ostracismo de la política! La nulidad solo existe donde han vejetado la pereza, la ineptitud i la cobardía! I en cuanto al ostracismo, téngase por cierta una cosa, i es: que el dia que yo quisiera volver a la política activa i militante, de cuyo juego me ha alejado el sentimiento de mi dignidad i de mi independencia, ese dia encontraría mi lugar entre los hombres honrados i sinceros, porque podria, como hoy, como ayer, como en todo tiempo, presentarme con la frente limpia, el corazón puro i mis convicciones intactas!

Borradme en buena hora de la lista de los republicanos! Pero hai una cosa que jamas podreis borrar: mi vida!

No! no podeis borrar del tiempo veinte años de servicios, prestados con *desinterés, nobleza i probidad* a la causa republicana!

No podeis borrar del periodismo, de la literatura, de las bibliotecas, la materia de cuarenta volúmenes, buenos o malos, pero mios, que mi pluma ha dado a la prensa!

No podeis borrar de los teatros las obras dramáticas, buenas o malas, que les he ofrecido i que sus escenarios han aceptado!

No podeis borrar de la mente de los que han sido mis discípulos las nociones de justicia i libertad, de amor a la república que les he inculcado!

No podeis borrar de los archivos públicos los millares de documentos escritos por mí, que acreditan mi laboriosidad en el servicio de la República!

No podeis borrar de la memoria de los hombres que han escuchado mis discursos, el recuerdo de la fogosidad de una alma siempre jenerosa i entusiasta, siempre consagrada al apostolado de la verdad republicana!

Si nada de eso podeis borrar, poco me importa que me borreis de vuestra lista. Al contrario, no quiero, ni debo ni puedo estar en ella. Vuestra república es la república de los intolerantes, de los revolucionarios, de los amigos de la violencia. Yo no pertenezco a esa república!

Habeis afirmado "que el que es católico no puede ser republicano." Yo me siento autorizado para oponer a vuestro audaz aforismo este otro: **EL QUE NO ES TOLERANTE NI RESPETA EL DERECHO AJENO, NO ES REPUBLICANO.**

La Mesa, octubre 5 de 1865.

Jose M. Samper.

